

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 40/1969, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contraalmirante don Rafael Prat Fossil.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contraalmirante don Rafael Prat Fossil,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 41/1969, de 4 de enero, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General Auditor don Ramón Figueroa y García Pimentel.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el General Auditor don Ramón Figueroa y García Pimentel,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*ORDEN de 21 de diciembre de 1968 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Práctico de Puerto de Huelva, Capitán de la Marina Mercante don Antonio Cordero Duque.*

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Práctico de Puerto de Huelva, Capitán de la Marina Mercante don Antonio Cordero Duque, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 21 de diciembre de 1968.

NIETO

*ORDEN de 4 de enero de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se expresa, al personal que se menciona.*

En atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se expresa:

Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio Fernández Gorordo.—De segunda.

Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don José Tomás Mora Sánchez.—De segunda.

Comandante de Intendencia del Arma de Aviación don Arturo Marín Simón.—De segunda.

Madrid, 4 de enero de 1969.

NIETO

*ORDEN de 4 de enero de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de Plata, con distintivo blanco, al Cabo 2.º de la Guardia Civil don Salvador Gómez Martín.*

En atención a los méritos contraídos y a propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, vengo en

conceder la Cruz del Mérito Naval de Plata, con distintivo blanco, al Cabo 2.º de la Guardia Civil don Salvador Gómez Martín.

Madrid, 4 de enero de 1969.

NIETO

*ORDEN de 4 de enero de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se expresa, al personal que se cita.*

En atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se expresa:

Coronel de Infantería don Gerardo Mariñas Romero.—De tercera.

Teniente Coronel de Artillería don Emilio Martín-González de las Moras.—De segunda.

Teniente Coronel de Artillería don Bernardo Castiñeira Pomareda.—De segunda.

Teniente Coronel de Caballería don Salvador Bardavio Mora. De segunda.

Teniente de Oficinas Militares don José Acitores Husillos. De primera.

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús Rodríguez Vicente.—De primera.

Sargento de Ingenieros don Pedro Bustamante Galán.—De primera.

Madrid, 4 de enero de 1969.

NIETO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se declara nulo y sin valor el billete que se cita, correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 4 de enero de 1969.*

Habiendo sufrido extravío el billete número 41.880, serie primera, del sorteo que ha de celebrarse el día 4 del presente mes de enero, este Servicio Nacional de Loterías, por acuerdo de fecha de hoy y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º y 10.º de la Instrucción de Loterías, ha tenido a bien declarar nulo y sin valor dicho billete a efectos del mencionado sorteo, quedando de cuenta de la Hacienda.

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 3 de enero de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—19-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de diciembre de 1968 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se citan.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 17 de diciembre de 1968, página 18151, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «ORDEN de 4 de diciembre de 1968 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se citan», debe decir: «ORDEN de 4 de diciembre de 1968 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se citan».